



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

RADICADO 11001-31-05-038-2019-00805- 00

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C. dieciocho (18) de diciembre de dos mil veinte (2020). Al Despacho para proveer, proceso ordinario, indicando que obra memorial suscrito por el apoderado de la parte actora, solicitando fijar fecha para llevar a cabo la audiencia del artículo 77 del CPTSS, sin embargo a la fecha la llamada a juicio POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., no ha sido notificada. Así mismo que obra contestación en término de la UGPP.

SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

Bogotá D.C. dieciocho (18) de diciembre de dos mil veinte (2020).

En atención al informe secretarial que antecede, previo a resolver sobre la contestación de la demanda presentada, por secretaría procédase con la notificación de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., conforme se ordenó en el numeral 3° del auto admisorio.

Cumplido lo anterior ingresen las diligencias al Despacho para decidir lo que en Derecho corresponda.

Notifíquese y cúmplase,

MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
Juez

**JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.**

La providencia anterior es notificada por anotación en
ESTADO No 001 Hoy 12 de enero de 2021.

Shirley Tatiana lozano Díaz
Secretaria

Firmado Por:

**SHIRLEY TATIANA LOZANO DIAZ
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 38 LABORAL BOGOTÁ**

**MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 38 LABORAL BOGOTÁ**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7604d76476ba410a53c1874b63a23ba764f074bccedc5b4bdc85ac2d3455ac26**

Documento generado en 10/01/2021 03:02:03 p.m.